



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

1692/24

SALTA, 20 NOV 2024

RES. H. N°

Expte. N° 242/2024 – FH - UNSa

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología solicita la modificación de la planta docente de la respectiva Escuela; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Departamento de Personal como así también la Dirección General Administrativa Contable realiza el respectivo informe.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 421 aconseja dar curso favorable a lo solicitado y elevar la propuesta al Consejo Superior para su consideración.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión ordinaria del 08 de octubre de 2024)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al Consejo Superior la modificación de Planta Docente de la Escuela de Antropología, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Observaciones			Bajas		Altas
PTDE	Vacante por Renuncia de C. Buliubasich - Res.CS-475/23	1.80	1	1.80	-	-
PADSD		0.70	-	-	1	0.70
PAD		0.35	-	-	1	0.35
JTPSD		0.60	-	-	1	0.60
AD2°		0.20	-	-	1	0.20
				1.80	-	1.85
<b>Saldo:</b>				<b>- 0.05</b>		

Escala realizada en concordancia con Res.CS-060/24

**ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE** con copia a la Escuela de Antropología, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal. Cumplido siga al Consejo Superior de la Universidad para su intervención y demás efectos.

az

Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa